



“

CPAEN/NNPEK

Memoria de actividades 2023

EL FUTURO
ES ECOLÓGICO
aurrera goaz!



ÍNDICE

01

Memoria del Consejo de Producción Agraria
Ecológica de Navarra del año 2023.

- 02 CPAEN-NNPEK**
- 03 NORMATIVA Y ÓRGANO DE GOBIERNO**
- 04 PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN NAVARRA**
- 06 ACTIVIDAD Y PROCESO DE CERTIFICACIÓN**
- 09 CERTIFICACIÓN EN CIFRAS**
- 15 PROMOCIÓN**
- 17 COMUNICACIÓN**
- 21 PUNTOS DE VENTA Y HOSTELERÍA**
- 22 MERCADOS Y FERIAS**
- 26 COMEDORES COLECTIVOS**

CPAEN-NNPEK

02

CPAEN-NNPEK ejerce como autoridad de control de la producción ecológica en la Comunidad Foral de Navarra, teniendo la responsabilidad de ejecutar los **controles oficiales y actividades de certificación**, ofreciendo las adecuadas garantías de objetividad e imparcialidad, y disponiendo de personal cualificado y recursos necesarios para desempeñar sus funciones.

La certificación de los productos es un medio para asegurar que estos cumplen con los requisitos especificados en las normas y tiene como objetivo general proporcionar confianza en todas las partes interesadas, especialmente personas consumidoras, clientela, autoridades y público en general. **Cuanto mayor es el grado de confianza, mayor es el valor de la certificación.**

CPAEN-NNPEK certifica los productos agroalimentarios cumpliendo los requisitos de la **NORMA UNE-EN ISO/IEC 17065**, referidos a la competencia, consistencia de las actividades y la imparcialidad de la propia entidad.

CPAEN-NNPEK lleva a cabo la **promoción y fomento de la producción ecológica en la Comunidad Foral de Navarra**, con acciones tanto dentro como fuera de la Comunidad Foral. Esta promoción aporta información y pone en valor las producciones certificadas, siendo fundamental para obtener los mejores resultados posibles derivados de todas las acciones de mejora implantadas a nivel transversal en el sector.

Los productos ecológicos cumplen rigurosas normas para alcanzar una elevada calidad en los mismos y contribuyen a la protección del medio ambiente, al desarrollo rural y a disponer de un elevado nivel de bienestar animal en las granjas. La promoción que realiza CPAEN-NNPEK tiene como objetivo general que estos productos sean puestos en el mercado con el suficiente **nivel de reconocimiento y valoración por parte de las personas consumidoras, mejorando así las posibilidades de comercialización en base al valor añadido de estas producciones.**



DECRETO FORAL 13/2023, de 22 de febrero, por el que se regula la producción agraria ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios en la Comunidad Foral de Navarra.

REGLAMENTO (UE) 2018/848 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

de 30 de mayo de 2018 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo.

Otros reglamentos secundarios o relacionados disponibles en www.cpaen.org

ÓRGANO DE GOBIERNO

El órgano de gobierno de CPAEN está constituido por sus vocales:

Vocales operadores/as: **María Josefa Arrondo** (Presidenta y representante de Producción), **Iciar Ezpeleta** (representante de Producción), **Alberto Benito** (representante de Producción), **Raquel Sesma** (representante de Comercialización/Distribución), **Ander Cárcar** (representante de Elaboración), **Patxi Anchorena** (representante de Elaboración), **José Pedro Salcedo** (representante de Importación).

Vocales no operadores/as: **Txema Lacunza** (representante de Consumidores/as), **Juan Antonio Lezaún** (representante Técnico Agricultura), **José Alberto Erburu** (representante Técnico Ganadería), **Jokin Resano** (representante Autoridad Competente), **Enrique Arnedo** (dirección técnica).



La estructura ejecutiva-operativa está constituida por el personal:

Dirección Técnica / Gerencia: Enrique A.

Técnica Administración Contabilidad: Sandra G.

Técnicos de Control: Miguel R., David O., Mikel A., Julen S., Alberto R.

Técnica de Calidad: Amaia B.

Técnico/as de Certificación: Bárbara P., Lidia A., María R., Jorge F.

Técnica de Comunicación: Kattalin B.

Técnicas de Promoción: Isabel P., Andrea L., Aneva C.

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN NAVARRA 2023

Dentro de la gestión de la actividad de control y certificación de la producción agroalimentaria ecológica, **CPAEN-NNPEK recopila, custodia, procesa y emite todos los datos que de ella se generan.**

Todos los registros que genera la actividad se mantienen y actualizan de manera continua, sirviendo de información útil para distintos fines de otras partes interesadas distintas de los/as propios/as operadores/as, como las autoridades encargadas de agrupar información a nivel nacional y europeo o las encargadas de modificar o completar los requisitos reglamentarios como respuesta y adaptación al crecimiento y evolución del sector, tanto en volumen como en complejidad y nivel de exigencia.



Navarra cuenta con una gran diversidad de producción por sus características geográficas y climatológicas. **Las cifras del sector eco a finales de 2023** son las siguientes:

05

Nº de operadores/as: **786**

Nº actividades de producción (incluye ganadería): **628**

Nº actividades de producción ganadera: **76**

% de actividades de producción ganadera sobre el total de producción: **12%**

Nº actividades de elaboración: **177**

Nº actividades de importación: **10**

Nº actividades de comercialización/distribución: **48**

Superficie TOTAL certificada (ha): **70.352**

Tamaño medio (superficie en ha) del operador productor certificado: **112 (31,46 sin contar pastos)**

Superficie AGRARIA certificada (ha): **42.117**

% de superficie agraria certificada sobre el total de Navarra: **7,35%**

Nº de parcelas SIGPAC certificadas: **13.708 (9.100 sin contar pastos)**

Nº de recintos SIGPAC certificados: **22.271 (11.543 sin contar pastos)**

Tamaño promedio de parcela certificada (ha): **5,13 (1,98 sin contar pastos)**

Tamaño promedio de recinto certificado (ha): **3,16 (1,56 sin contar pastos)**

% de recintos inferiores a 1 ha sobre el total de recintos: **65%**

% de recintos inferiores a 0,5 ha sobre el total de recintos: **48%**

Nº de cabezas de bovino leche: **108**

Nº de cabezas de bovino carne: **1.980**

Nº de cabezas de ovino leche: **1.198**

Nº de cabezas de ovino carne: **2.218**

Nº de cabezas de caprino leche: **354**

Nº de cabezas de caprino carne: **606**

Nº de cabezas de equino: **1.750**

Nº de colmenas: **1.654**

Nº de cabezas aves de corral: **45.577**



CPAEN-NNPEK da servicio a operadores/as certificados/as, solicitantes de certificación y cualquier persona interesada en un posible acceso a la certificación.

El proceso para la obtención de la certificación es el siguiente:

1. Información.
2. Recepción y revisión de solicitud.
3. Evaluación.
4. Revisión de evaluación.
5. Toma de decisión.
6. Envío de certificado.



Siempre que alguien muestra interés y pregunta por información para acceder a la certificación recibe una **guía de certificación e información de las tasas en vigor**. Esta guía está disponible en la web www.cpaen.org y resume los requisitos de certificación reglamentarios en función de la actividad en la que se esté interesado. De esta manera la persona interesada, sin necesidad de entrar en la complejidad de los reglamentos, puede hacer una valoración inicial de sus posibilidades de cumplimiento o no y por tanto de lo factible que pueda ser su solicitud en caso de decidir presentarla.

La entrega de esta guía que garantiza el traspaso de la información necesaria y relevante, va **acompañada de todas las explicaciones y aclaraciones por parte de los/as técnicos/as que sean necesarias, tanto de manera presencial en la propia sede de CPAEN-NNPEK, como por vía telefónica o e-mail**, siempre en base a las necesidades y conveniencia de quien solicita la información. Esta labor de información se desempeña habitualmente por Técnicos/as de Certificación, pero puede ser realizada también por Técnicos de Control o la propia Dirección, en función de la disponibilidad y contenido de las consultas.



Una vez tomada la decisión de certificarse, CPAEN-NNPEK recibe las solicitudes de certificación que previamente ha cumplimentado el solicitante. **Los formularios están disponibles en la web www.cpaen.org** e igualmente se facilitan por correo postal o en mano según necesidad. Los/as Técnicos/as de Certificación revisan todas las solicitudes nuevas que llegan, informan al solicitante en caso de estar incompletas, y una vez completas se asigna a un Técnico/a de Control para hacer una auditoría inicial. Para que **la solicitud se considere completa el solicitante debe firmar un Acuerdo de Certificación que CPAEN-NNPEK prepara y entrega junto con un presupuesto.**



La **auditoría inicial** la realizan Técnicos/as de Control o de Certificación, en función de disponibilidad. En esta auditoría **se verifica que la actividad y unidades declaradas en la solicitud se ajustan a la realidad** y se evalúa si se cumplen los requisitos para poder acceder a la certificación. Los/as técnico/as emite un informe de la evaluación que recoge las desviaciones en caso de que se hayan determinado, con los plazos para solucionarlas. No es habitual realizar tomas de muestras de producto en auditorías iniciales, pero es posible en función de la actividad a certificar y de la actividad llevada a cabo desde la solicitud hasta la fecha de realización de la auditoría inicial.

En caso de muestra, ésta es analizada por laboratorio válido y previamente elegido conforme al ensayo a realizar sobre la matriz muestreada. Los/as Técnicos/as de Certificación evalúan la conformidad o no del resultado del ensayo cuando se recibe por parte del laboratorio. Siempre que hay un resultado analítico “no conforme”, los/as Técnicos/as de Certificación o Dirección realizan una investigación oficial con el objetivo de determinar las causas, origen y la integridad del producto.



Todas las **evaluaciones (auditorías + resultados analíticos) se revisan por Técnicos/as de Certificación o por la propia Dirección**, antes de la toma de decisión, para garantizar que se han realizado de manera satisfactoria. En cualquier caso, esta revisión se lleva a cabo por persona diferente a quién ha hecho la evaluación para evitar la “autorevisión”. Como resultado de la revisión se hace una propuesta de **decisión justificada**, o bien se requieren aclaraciones o actuaciones adicionales al/a técnico/a que ha realizado la evaluación, para que la toma de decisión final se pueda hacer de manera fundada y justa.



La toma de decisión se lleva a cabo por un Comité de Certificación. Este Comité tiene acceso a toda la información del expediente y está compuesto por tres técnicos que no han intervenido en los pasos anteriores, y por la Dirección, no teniendo voto ésta última en la decisión. En caso de decisión desfavorable y por lo tanto “no concesión” de la certificación, se inicia un proceso que informa al solicitante de la decisión, los motivos y del plazo que dispone para solucionarlo en caso de seguir desenhado la certificación.



CPAEN-NNPEK emite el certificado al solicitante cuando el Comité ha concedido la certificación. Se trata de un certificado electrónico que cumple los requisitos reglamentarios a los fines de garantizar un contenido mínimo y dificultar su falsificación. En caso de producción vegetal o animal, todas las parcelas y animales certificados reciben unas fechas de calificación para que el operador pueda saber cuándo se ha completado el periodo de conversión y por lo tanto, **cuándo podrá hacer uso de los términos y sellos ECO en sus producciones;** estas calificaciones dependen de los tipos de cultivos/aprovechamientos vegetales y de las especies animales.

Una vez concedida la certificación, **todos los años se repiten los puntos del 3 al 6 para renovar los certificados,** a todos/as los/as operadores/as, mientras mantengan su condición de operador/a y actividad certificada. En caso de que un/a operador/a quiera ampliar sus actividades certificadas, se repiten los puntos del 1 al 6 para cada nueva actividad que quiera añadir.

Como consecuencia de la certificación concedida y de la puesta en el mercado de las producciones certificadas, CPAEN-NNPEK atiende las diversas solicitudes específicas, dudas y necesidades que se plantean a lo largo del año. Como resumen de esta actividad se presentan las cifras en el apartado **“CERTIFICACIÓN 2023 EN CIFRAS”**.

Nº de controles realizados por actividad certificada: 984

Nº de muestras analizadas: 78

- La toma de muestras y su posterior análisis es una herramienta de gran ayuda para la detección de posibles incumplimientos, relacionados con el uso de productos y sustancias no autorizados en producción ecológica, o con la sustitución de producto eco por no eco.

Nº de muestras analizadas con resultado “no conforme” con investigación: 5

- Siempre que se detectan residuos de sustancias no autorizadas en producción ecológica se inicia un proceso de investigación para tratar de determinar las causas de la presencia del residuo y la integridad del producto ecológico. La investigación se extiende a otros/as operadores/as y otras autoridades en caso de necesidad.

Nº de inspecciones para recorte de periodo de conversión: 2

- Inspección obligatoria para aquellos casos en los que se solicita que se reconozca de manera retroactiva un periodo previo (no sujeto a control) como parte del periodo de conversión.

Nº de retiradas de certificado de producciones, parcelas, animales: 11

- Estas retiradas de certificado afectan a fabricaciones de lotes concretos, o cosechas de cultivos o parcelas, o producciones animales. En estos casos es posible que las parcelas tengan que pasar de nuevo el periodo de conversión dependiendo de la gravedad del motivo que ha llevado a la retirada del certificado. El/la operador/a puede seguir comercializando el resto de sus producciones que no se hayan visto afectadas.



Nº de suspensiones temporales de certificado: 8

- Las suspensiones de certificado impiden la comercialización de cualquier producto o producción y tienen una duración máxima de 6 meses, que es el tiempo máximo para solucionar los motivos que hayan llevado a la suspensión del certificado del/a operador/a.

Nº de retiradas de certificado de operador/a: 0

- Las retiradas de certificado de operador/a suponen la baja en el registro de operadores/as, es la consecuencia más grave que puede haber por incumplimiento de los requisitos, y no permite volver a solicitar la certificación al operador hasta que pase al menos 1 año.

Nº de importaciones realizadas por los/as operadores/as: 33

- Se trata de importaciones procedentes de países distintos de la UE. Todas estas importaciones deben contar obligatoriamente con un certificado electrónico conforme, el cual es emitido y comprobado por diferentes autoridades involucradas a lo largo de todo el proceso de importación.

Nº de certificados de exportación emitidos tras solicitud: 181

- Estos certificados de exportación son obligatorios u opcionales en función de los países destinatarios.



Nº de etiquetas de producto revisadas tras solicitud: 144

- La revisión de etiquetas antes de su impresión no es obligatoria, pero muchos/as operadores/as optan por solicitar este servicio como medida de prevención para evitar incumplir requisitos de etiquetado que podrían implicar que las etiquetas de producto impresas no puedan ser utilizadas.

Nº de solicitudes atendidas de certificación de nuevas actividades: 69

- No sólo los/as nuevos/as operadores/as, los/as operadores/as que ya están inscritos/as y cuentan con certificado pueden ampliar el alcance de su certificación solicitándola para otras actividades nuevas.

Nº de nuevas referencias de producto certificadas tras solicitud (elaboradores/as, importadores/as, comercializadores/distribuidores/as): 254

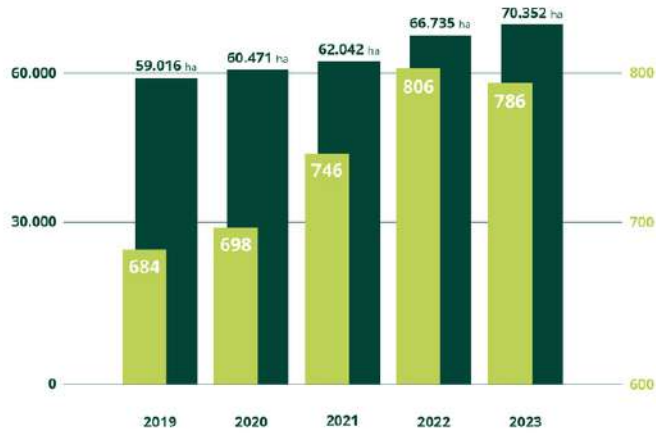
- Para certificar nuevas referencias de producto, siempre se evalúan las formulaciones de los mismos (ingredientes agrarios, aditivos, aromas, coadyuvantes, etc) y se constata que el/la operador/a solicitante cuenta con certificados de los proveedores. Este proceso trata de evitar la puesta en el mercado de productos no conformes por error o confusión de los/as operadores/as. La decisión de la certificación la toma el Comité de Certificación, previa propuesta de los/as Técnicos/as.

Nº de autorizaciones de uso de material de reproducción vegetal no ecológico emitidas: 797

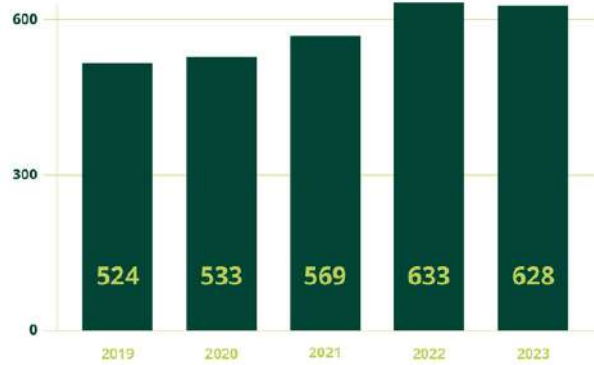
- Requisito reglamentario obligatorio para poder utilizar material de reproducción vegetal no ecológico en caso de no disponibilidad de su variante ecológica y previa comprobación.

Nº de sesiones de Comité de Certificación celebradas: 18

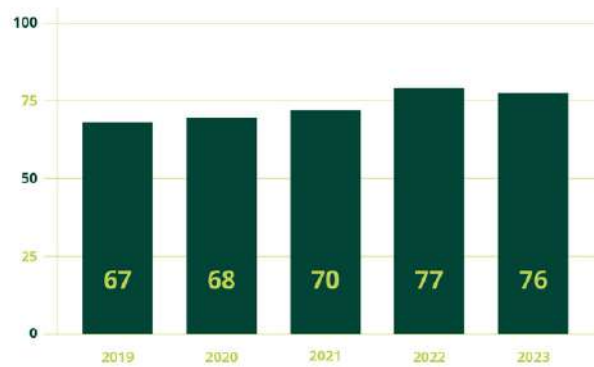




NÚMERO DE PRODUCTORES/AS
 ERKOIZLE KOPURUA

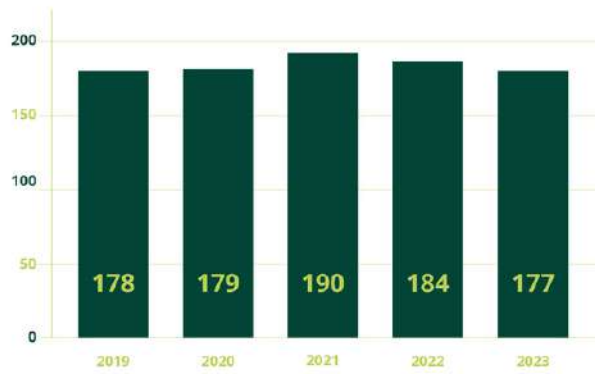


GANADERÍA | NÚMERO DE GANADEROS/AS
 ABELTZAINZA | ABELTZAIN KOPURUA

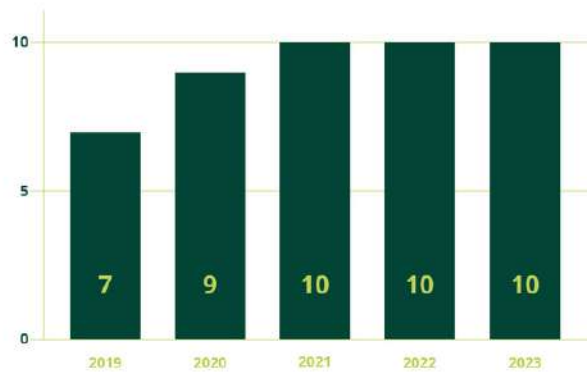




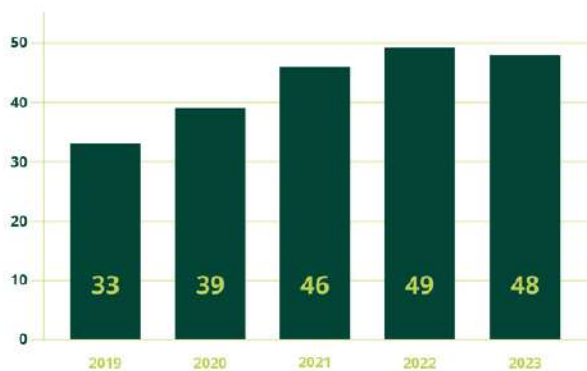
ELABORACIÓN | NÚMERO DE ELABORADORES /AS
ELABORAZIOA | ELABORATZAILE KOPURUA



IMPORTACIÓN | NÚMERO DE IMPORTADORES /AS
INPORTAZIOA | INPORTATZAILE KOPURUA

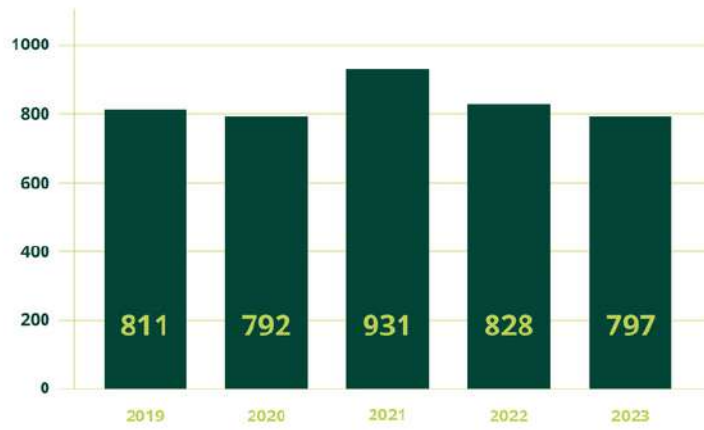


DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | NÚMERO DE DISTRIBUIDORES/AS
BANAKETA ETA MERKATURATZEA | BANATZAILE KOPURUA

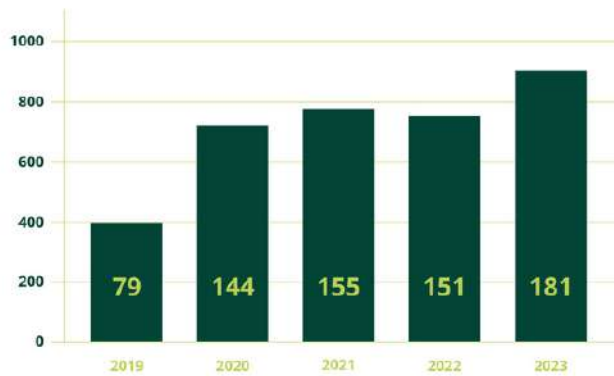




Nº DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES DE USO MATERIAL DE REPRODUCCIÓN VEGETAL NO ECOLÓGICO TRAMITADAS
LANDARE-UGALKETARAKO MATERIAL EZ-EKOLOGIKOA ERABILTEZKO BAIMEN-ESKAERA IZAPIDETUEN KOPURUA



CERTIFICADOS | NÚMERO DE CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN EMITIDOS
ZIURTAGIRIAK | JAULKITAKO ESPORTAZIO-ZIURTAGIRIEN KOPURUA



NÚMERO DE IMPORTACIONES
IMPORTAZIO-KOPURUA



CANTIDAD IMPORTADA (KG)
IMPORTAZIO-KANTITATEA (KG)



A través de las acciones de promoción se quiere concienciar y sensibilizar acerca de la agricultura y la ganadería ecológica de Navarra a la sociedad en general. Tanto las políticas europeas como las estatales están dando un apoyo decidido al modelo de producción ecológica no sólo desde el punto de vista del sector primario sino de las personas consumidoras, con el fin de fomentar el consumo de productos ecológicos de manera que se incremente la demanda de los mismos.

Desde el Departamento de Promoción de CPAEN/NNPEK se trabaja en la promoción de los alimentos ecológicos de Navarra con el objetivo de:

- Concienciar a la población de los **beneficios en salud, medioambientales y económicos de la agricultura ecológica.**
- Promocionar los alimentos **ecológicos, locales, frescos, de temporada y abastecidos por la producción primaria**, a través de circuitos cortos de comercialización.
- Difundir los valores de la agricultura ecológica entre toda la **población navarra** en general y entre la gente joven en particular.
- Visibilizar y promocionar los puntos de venta y establecimientos de hostelería que utilizan alimentos ecológicos de Navarra y fomentar la **Red de Puntos de Venta y Restaurantes sostenibles de CPAEN/NNPEK.**



- Conseguir que Navarra **aumente su producción ecológica** y facilite el acceso a la **alimentación ecológica local** a nuestro territorio, aumentando el número de agricultores/as y empresas que optan por la agricultura ecológica.
- **Visibilizar y promocionar la gran variedad de alimentos ecológicos certificados por CPAEN/NNPEK** en nuestra comunidad, tanto en ferias locales y nacionales.

Uno de los eventos de promoción más importantes de CPAEN/NNPEK es la **Feria Navarra Ecológica**, una feria ecológica que lleva 8 años celebrándose y es el punto de encuentro del sector ecológico y las personas consumidoras, además de dar a conocer la agricultura y ganadería ecológica de Navarra, poniendo en valor al sector agrario.

A través de las acciones de promoción que se realizan anualmente, el objetivo ha sido lograr la mayor difusión posible de la marca **Ekologikoak y CPAEN/NNPEK** a través de diferentes campañas y eventos, así como dar a conocer el sello ecológico, la eurohoja, e intentando incentivar el consumo de alimentos ecológicos de Navarra a través de canales cortos de comercialización. Para ello se han realizado inserciones en prensa, entrevistas en radios, presencia en redes sociales, mercados y ferias, talleres de sensibilización...

El **público** al que están dirigidas las acciones de promoción es: **personas consumidoras, sector primario ecológico, puntos de venta y establecimientos de hostelería.**

A continuación realizamos un resumen con las acciones de promoción de este año:





- 37 reportajes en radios (Ser, Onda Cero y Euskalerrria Irratia)
- 6 publireportajes en Diario de Navarra y Diario de Noticias
- 22 notas de prensa enviadas a medios de comunicación
- 12 reportajes en Aquí La Tierra (RTVE)
- 2 ruedas de prensa
- 1 dossier de prensa
- 2 revistas impresas promocionales de Ekologikoak
- 12 envíos del boletín digital Navarra Bio a más de 8.200 personas
- 20 envíos a través de mailchimp
- 2 patrocinios en los medios del sector: publicidad SEAE y agenda Argia
- 2 villavesas rotuladas

EL FUTURO ES ECOLÓGICO!

**EL FUTURO
ES ECOLÓGICO**
aurrera goaz!

Se han desarrollado **cuatro nuevos videos** dando continuidad a la campaña iniciada el año pasado, sumando un total de 11 videos. En esta ocasión, las personas protagonistas de los videos han sido expertos/as en salud y producción ecológica, y consumidores/as de alimentos ecológicos.

Reproducciones en Youtube: 11.712





f 19.777 seguidores/as en FB

@ 3.519 seguidores/as en IG

X 2.594 seguidores/as en X

in Nueva red social: LinkedIn 83 seguidores/as

PÁGINAS WEB

- Visitas www.navarraecologica.org

60.620

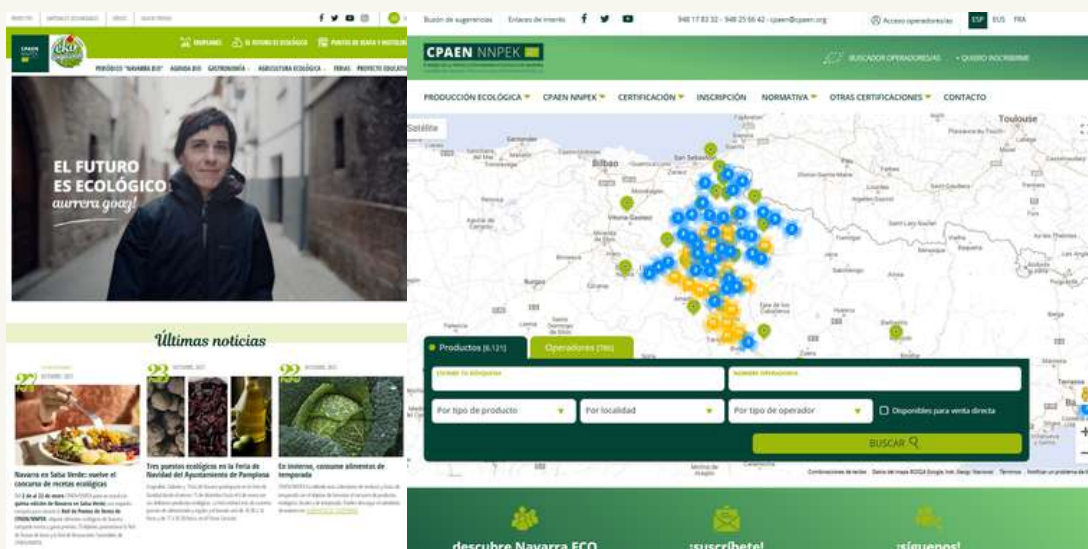
Mejoras y nuevas secciones: creación de apartado alimentos de temporada, comedores colectivos, puntos de venta y hostelería



- Visitas cpaen.org

39.444

Mejora buscador

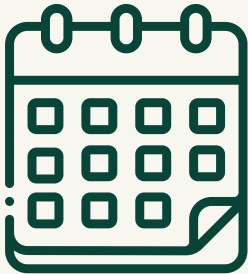


Se han realizado un total de **33 talleres de sensibilización ecológica en diferentes localidades de Navarra.**

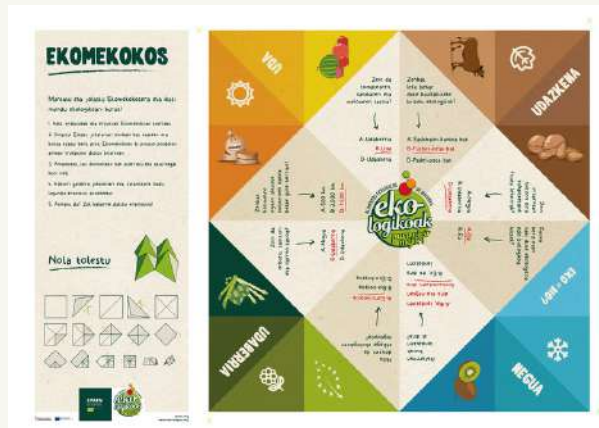


En total, han sido **ocho tipos de talleres** (taller de queso, taller de pan, cuentacuentos, taller de bombas de semillas...) en las siguientes localidades: Pamplona, Uztarroz, Ochagavía, Zolina, Urotz, Ezcaroz, Sangüesa, Cáseda, Estella, Olite, Mutilva, Aibar, Urroz, Abárzuza, Yelz, Espinal, Leitza, Liedéna, Amaiur, Arguedas, Yesa y Lodosa.

MATERIALES PROMOCIONALES



- Calendario
- Calendario de temporada
- Plato de Harvard
- Pegatina almuerzos saludables
- Identificadores El futuro es ecológico!
- Cuaderno
- Roll-up
- Comecocos
- Bolsas pequeño comercio y grandes
- Bolsas de cartón
- Carpas
- Materiales con lonas recicladas: carteras, bolsos y carros de la compra



Cada Ekoplan propone una zona eco para visitar a personas que producen y elaboran alimentos ecológicos certificados por CPAEN/NNPEK, un paseo cercano y una propuesta gastronómica. Este año se han incluido **5 nuevos EKOPlanes** (un total de 17) y se ha rediseñado el folleto.

Por otra parte, se han organizado 4 ekoplanes in situ: **2 ekoplanes en autobús** (*Ecológicos Aranda en Falces y Beraska en Bera*) con la participación de 50 personas. **2 ekoplanes escolares** (*Elkarkide*) con la participación de 100 alumnos/as. Asimismo, se ha realizado un video promocional.

Conocer bodegas navarras y visitar los viñedos, darse un paseo por las huertas en Aranzadi donde cultivan diversas variedades de hortalizas y verduras de temporada, ver una fábrica de pasta para ver el proceso de fabricación y preparación, aprender sobre la manzana de sidra en Oskotz, o visitar colmenares en Bera son algunas de las propuestas de los Ekoplanes.



ekoplanes

CONOCE TU ENTORNO ECO
EZAGUTU ZURE EKO-INGURUA





Este año se ha realizado una nueva campaña con la **Red de Puntos de Venta de CPAEN/NNPEK**, con el objetivo de que incluyan más alimentos ecológicos de certificados por CPAEN/NNPEK. El objetivo de la campaña es la relocalización de la alimentación.

Se ha desarrollado una nueva categorización: **tres hojas eco, dos hojas eco y una hoja eco**.

En total, **forman parte de la red 41 establecimientos** de toda Navarra, y se han realizado diversas campañas tanto en radio, como sorteos de vales de compra o el concurso de recetas Navarra en Salsa Verde.

HOSTELERÍA



Este año se ha realizado una nueva campaña con la **Red de Restaurantes Sostenibles de CPAEN/NNPEK**, con el objetivo de que incluyan más alimentos ecológicos de certificados por CPAEN/NNPEK. Se ha desarrollado una nueva categorización: **restaurante con alimentos eco, restaurante con alimentos eco +, restaurante eco**. **Nueva figura EKOchef:** Goiza Isiegas, propietaria y chef de Akari Gastroteka, ha sido nombrada EKOchef de los alimentos ecológicos de Navarra por CPAEN/NNPEK. Ha realizado tres showcookings en ferias.

Patrocinios: acuerdos con Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra y ANAPEH



El **EKOmercado de Pamplona** es un mercado mensual de alimentos ecológicos y locales, producidos y elaborados en Navarra organizado por CPAEN/NNPEK y que lleva celebrándose desde marzo de 2020. Es un mercado de venta directa, un espacio de encuentro entre las personas productoras y consumidoras y un espacio de promoción de la producción ecológica de Navarra. Se celebra el primer sábado de mes en la Antigua Estación de Autobuses de Pamplona de 10:00 a 14:00h.

En 2023 se han celebrado **11 EKOmercados** con una media de **14 puestos**, entre ellos destacan los sectores de: aceite, embutidos, frutas y verduras, huevos, legumbres, miel, panadería, pasta, quesos y vino.

Como novedad, este año se ha puesto en marcha el espacio de degustación **'Ven y pruébalo'**, un espacio donde poder degustar los alimentos ecológicos de Navarra. Se ha celebrado en **8 ediciones** poniendo en valor los alimentos de temporada.

Se han organizado **8 EKOencuentros** (clase de cocina y cena ecológica) con un total de 200 personas asistentes.



Este año se ha celebrado la **VIII Edición de la Feria Navarra Ecológica** los días **15, 16 y 17 de septiembre** en el **parque de los Sentidos de Noain**. La Feria Navarra Ecológica es un gran encuentro entre el sector ecológico y las personas consumidoras, el mayor mercado de alimentos ecológicos de Navarra con zona gastronómica, actividades, zona infantil y mucho más.

Participaron más de **30 personas productoras y empresas ecológicas** durante el evento y se realizaron **diferentes actividades** para todos los públicos como catas a dos manos, yoga, visitas guiadas al parque, talleres para txikis y música.

Los alimentos y sectores que participaron fueron: **vinos, cervezas, quesos, aceites, legumbres, chocolate, cafés, mermeladas, verduras, conservas, carne, semillas, cosmética, panes y pastas o zumos** entre otras muchas cosas. La mayoría de las empresas ecológicas que acudieron son de Navarra y también participaron empresas de La Rioja, Andalucía, Comunidad Valenciana o Cantabria.



BIOTERRA 2-4 JUNIO EN FICOBA (IRUN)

Participaron **8 empresas** con una gran variedad de alimentos de Navarra: arándanos, alimentos deshidratados, conservas, aceite, almendras, miel, frutas y hortalizas, pasta, condimentarías, cafés y vino....

Trofeo de fidelidad a CPAEN/NNPEK tras 10 años de participación.

Novedad: **showcooking con Goiza Isiegas, EKOchef de CPAEN/NNPEK.**



ORGANIC FOOD IBERIA 7-8 DE JUNIO EN IFEMA (MADRID)

Feria nacional e internacional líder de la península ibérica en productos ecológicos.

Con CPAEN/NNPEK acudieron **9 empresas** con una gran variedad de exposición de alimentos ecológicos de Navarra, como: cremas de frutos secos, conservas, frutas, hortalizas, zumos, aceites y condimentos, infusiones...

Novedad: **participación e imagen conjunta con INTERECO**



BIOCULTURA BILBAO 6-8 DE OCTUBRE EN BEC (BILBAO)

BioCultura es la feria de productos ecológicos y consumo responsable una de las más grandes del estado.

Con CPAEN/NNPEK acudieron **11 empresas ecológicas**, con variedades de alimentos como: queso, arándanos, setas, risotto deshidratado, verdura de temporada, pasta seca a granel y bases de pizza, aceite y condimentos, cafés especialidad; mermeladas, kiwis, almendras y miel.

Novedad: **showcooking con Goiza Isiegas EKOchef de CPAEN/NNPEK.**



BIOCULTURA MADRID 2-5 DE NOVIEMBRE EN IFEMA (MADRID)

BioCultura Madrid es la feria de gran relevancia de productos ecológicos, y consumo responsable.

Con CPAEN/NNPEK acudieron **7 empresas** de diversos sectores: queso y lácteos, aceites, frutas y hortalizas, conservas, alimentos deshidratados, cereal y panadería/pastelería.



Se trata del convenio entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y CPAEN/NNPEK para el fomento del consumo de productos ecológicos locales en la **restauración colectiva mediante acciones de sensibilización**.

Lleva realizándose cuatro años, y este año se ha centrado, sobre todo, en la **sensibilización a todos los agentes que participan en la restauración colectiva**. Con el objetivo de contribuir a potenciar la demanda de la restauración colectiva local, y puesta en práctica de comedores saludables y sostenibles se han realizado diversas acciones de sensibilización:

- Diseño y ejecución de **menús ecológicos en el CFIP Burlada** y elaboración de un recetario con 20 platos ecológicos.
- Acciones de sensibilización a **400 alumnos/as en 5 centros escolares de Navarra** a través de la unidad didáctica 'Alimentación saludable y sostenible'.
- Información especializada de alimentos ecológicos a **58 estudiantes de nutrición de la UNAV**
- Talleres de meriendas saludables y sostenibles con la participación de **153 familias**
- **9 talleres de cocina** de verduras, de legumbre y de cereales para APYMAS con la participación de **90 personas**.



CPAEN-NNPEK
Avenida Serapio Huici 22. Edif Peritos
31610 Villava (Navarra)

Tel./Fax 948 17 83 32-948 25 66 42
cpaen@cpaen.org

CPAEN
NNPEK
ES-ECO-025-NA

